

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pelayo Daunis Sague. Finca Pla de Muntané. Cistella (Gerona).

Clase aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 1,07 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Mas Camps.

Término municipal en que radican las obras: Cistella (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 17 de junio de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.386-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Celulal, S. A.»
Finalidad: Línea aérea trifásica a 66 KV. desde el poste número 31 de la línea subestación San Roque-subestación de Algeciras para suministrar a su factoría.

Características: Línea aérea a 66 KV., doble circuito de 941 metros de longitud,

torres metálicas, conductor aluminio-acero de 147,10 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 600.187 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, avenida de López Pinto, número 9, en un plazo de treinta días.

Cádiz, 18 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—2.480-D.

PONTEVEDRA

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 52/68.
Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica de alta tensión que partiendo de la general Balaidos-Ramalloza termina en monte Lourido, playa América (Nigrán).

Características: La línea será a 15 KV., de 2.000 metros de longitud, en aluminio-acero comprimido LAC 28/2, sobre apoyos de hormigón pretensado tipo II B, de 14 metros, con crucetas de paraguas.

Presupuesto estimado: 264.300 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a dos centros de transformación ubicados en las urbanizaciones «Arealoura» (El Pinzal) y «Apartamentos playa América».

Los particulares, organismos, corporaciones y servicios afectados pueden presentar sus objeciones en el plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619 de 1966.

Pontevedra, 17 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.391-D.

*

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 55/68.
Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una derivación de una línea aérea trifásica a 15 KV., que arranca desde la línea general Tuy-La Guardia hasta el centro de transformación de Pías (La Guardia)

Características: La línea será a 15 KV. en cable al-ac tipo quail, de 78,6 milímetros cuadrados de sección, en apoyos de hormigón pretensado tipo II A, de 12 metros y cruceta de paraguas metálica.

Presupuesto estimado: 98.800 pesetas.
Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica.

Los particulares, organismos, Corporaciones y servicios afectados pueden presentar sus objeciones en el plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619 de 1966.

Pontevedra, 20 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.405-D.

*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 de junio de 1968, número 134, se publicó nota-anuncio acerca de la solicitud de «Fuerzas Eléctricas del Nor-

oeste, S. A.», de servidumbre forzosa y urgente ocupación de la finca sita en el término municipal de Mos, propiedad de «Pampillón, Comunidad de Bienes».

Lo que se hace público de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 27 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.451-B.

MINISTERIO DE
INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Gremio Sindical de Maestros Impresores de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Gremio Sindical de Maestros Impresores de Barcelona.

Domicilio: Calle Diputación, número 306, principal, Barcelona.

Junta Gremial: Presidente, don Miguel Sabaté Pijoán. Vicepresidente, don José Lluch Goñalons. Secretario, don Enrique Tobella Trullá.

Título de la publicación: «Boletín del Gremio Sindical de Maestros Impresores de Barcelona».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 x 29,7 centímetros.

Número de páginas: 64.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información gremial, sindical, social y técnica de las Artes Gráficas. Comprende los temas de: Técnicas del papel y artes gráficas en general.

Director: Don Enrique Tormo Freixes. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1953.

Madrid, 18 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.351-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la

Empresa: Federación Española de Esperanto, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación Española de Esperanto.
Domicilio: Zaragoza.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Juan Mayos Brugues causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que, en el plazo de tres meses, puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 26 de junio de 1968.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—2.478-5.

BANCO AGRICOLA DE ARAGON

Incorporación parcial al capital social de la «Cuenta de regularización»

El Consejo de Administración de este Banco, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas celebrada el día 7 de junio de 1968, ha acordado efectuar una primera incorporación parcial al capital social de cuatro millones de pesetas con cargo a la «Cuenta de regularización» (Ley 76/1961, de 23 de diciembre) mediante la emisión de ocho mil acciones nominativas, números uno al ocho mil inclusive de la serie F, de quinientas pesetas nominales cada una.

La citada incorporación parcial se realiza como operación separada e independiente y sin desembolso ni gasto alguno para los señores accionistas.

Las acciones que se emiten serán entregadas en la proporción de dos acciones nuevas por cada quince de las que posean los señores accionistas el día 30 del corriente mes de junio. El plazo para ejercitar este derecho será del día 10 de julio al 10 de agosto del año en curso, participando los nuevos títulos en los beneficios sociales a partir de primero de julio del año en curso.

La adjudicación de las repetidas acciones podrá realizarse en las oficinas principales de esta Entidad bancaria en Zaragoza (avenida de la Independencia, número 32) mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Zaragoza, junio de 1968.—El Consejo de Administración.—7.142-C.

PINARES DEL LAGO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (hotel «Calas Verdes», en Mantiel (Guadalajara), el día 23 de julio del corriente año, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Formación y aprobación del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Mantiel, 6 de julio de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado.—7.137-C.

Junta Directiva: Presidente, don Miguel Sancho Izquierdo. Secretaria, doña Inés Gastón Burillo.

Título de la publicación: «Boletín de la Federación Española de Esperanto».

Lugar de aparición: Zaragoza.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 15,5 x 22 centímetros.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener la rela-

ción con los distintos federados y publicar toda clase de noticias referente al movimiento esperantista. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Domingo Martínez Benavente. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 25 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.952-C.

INSEL, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 29 de marzo de 1968, la Sociedad «Instrumental Electrónico, S. A.» (INSEL), ha sido disuelta con efectos desde treinta y uno del mismo mes.

Se designaron Liquidadores conjuntos a los miembros del Consejo de Administración.

Lo que se hace público, de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 1 de junio de 1968.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Oscar Gortari Beiner.—7.128-C.

NUEVA ORUJERA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de julio de 1968, a las dieciocho horas, en su domicilio social, carretera de Granada, número 32, y de no concurrir número suficiente para celebrar la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar señalados, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Designar a una o varias personas para que en nombre y representación de la Sociedad, concediéndole poder suficiente, lleven a efecto lo siguiente:

a) Adquirir los terrenos que consideren convenientes para la instalación de nuestra fábrica de extracción de aceite de orujo, ampliando su capacidad actual.

b) Encargar el proyecto para instalación de nueva fábrica de extracción de aceite de orujo con aprovechamiento de lo que de la actual se considere conveniente. Llevar a efecto la ejecución de dicho proyecto o contratando con casas constructoras la ejecución total del mismo.

c) Adquirir todos los útiles necesarios para la nueva industria.

d) Realizar la venta de todos los terrenos y edificaciones propiedad de la Sociedad, como asimismo de la maquinaria utillaje y de todos los elementos que no consideren necesarios para las nuevas instalaciones industriales.

2.º Ratificar los acuerdos adoptados en relación con el traslado y ampliación de nuestra industria en Juntas del 29 de noviembre de 1967 y 6 de mayo de 1968.

Alcalá la Real, 3 de julio de 1968.—7.139-C.

EDUARDO K. L. EARLE, S. A.

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de nuestros accionistas que, de conformidad con la estructura de emisión de obligaciones de fecha 7 de agosto de 1963, se ha procedido al sorteo ante el Notario de Bilbao don José Ignacio González del Valle Llaguno de las obligaciones que corresponden amortizar el 1 de julio de 1968, ha-

biendo resultado amortizadas las correspondientes a los números, todos inclusive, que a continuación se expresan:

4.400-4.599
7.950-8.199
13.650-13.899
17.500-17.509
29.500-29.749
40.000-40.249
40.400-40.699
49.550-49.799

El pago se efectuará contra entrega del título, a través del Banco de Vizcaya y Banco Central, de Bilbao.

Lejona, 27 de junio de 1968.—El Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, José Luis Real de Asúa Bueno. 7.013-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

Desde el día 16 de julio corriente y por los beneficios del ejercicio de 1967, se pagarán a las acciones números 1 al 39.700 de la Sociedad, contra entrega del cupón número 55, resto del dividendo, pesetas 17,00 líquidas por acción, deducidos ya los impuestos.

Los cupones pueden presentarse en Madrid, Mejía Lequerica, número 12; Barcelona, pasaje Aymá, 17. y Sevilla, Arjona, número 4.

Madrid, 1 de julio de 1968.—Luis Sanquino.—6.960-C.

HIJOS DE ESTEBAN RAMIREZ, S. A.

MALAGA

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas, adoptado en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1968, ha quedado disuelta esta Sociedad y abierto el período de liquidación.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 10 de junio de 1968.—Los Liquidadores, Manuel Ramírez Oliva, Divinia Ramírez Oliva y Juan Ramírez Oliva.—7.000-C.

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 15 de julio próximo, se abonará el dividendo acordado distribuir con cargo a los beneficios del ejercicio de 1967 a todas las acciones de la Sociedad, por un importe de 50 pesetas líquidas por acción.

El expresado dividendo se hará efectivo, contra cupón número 31, en las oficinas de la Sociedad en Logroño y en Madrid (calle de San Agustín, número 10).

Madrid, 28 de junio de 1968.—6.982-C.

PEROT, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la ciudad de San Sebastián, en los locales de la Cámara de Industria, calle Camino, número 1, a las cinco horas de la tarde del día 24 de julio próximo, en primera con-

vocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 26 de julio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

—Incorporación al capital social de la cuenta «Regularización Ley setenta y seis/mil novecientos sesenta y uno, de veintitrés de diciembre».

Tolosa, 1 de julio de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Director-Gerente, Ignacio Gastaminza Insausti.—2.510-D.

BECHIAZUL, S. A.

BECHI (CASTELLON DE LA PLANA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Conforme con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bechí (Castellón de la Plana), en el salón del Cine Bechí, avenida de Don Joaquín Dualde, número 9, el día 28 de julio del presente año, a las diez horas, para:

1. Aprobación del acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria de 25 de junio de 1967.
2. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Compañía correspondientes al ejercicio social segundo, cerrado en 31 de diciembre de 1967, y de la propuesta de aplicación de los beneficios.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración y reelección de Consejeros.
4. Ratificación de nombramientos de Consejeros y de cargos en el Consejo de Administración, efectuados por este Organismo social, conforme al artículo 20 de los Estatutos Sociales.
5. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
6. Autorización al Consejo de Administración para distribuir, si lo estima conveniente, un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio social en curso.
7. Nombramiento de Censores de cuentas.
8. Designación de interventores para aprobación del acta de la Junta.

Para el supuesto de que la Junta general ordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, queda anunciada para el próximo día 30 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Quedan convocados también los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el expresado local, en la misma fecha y a continuación de la Junta general ordinaria precedente, a fin de proceder:

- a) A facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta el máximo legal, en una o varias veces, dentro de los cinco años del acuerdo, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas. Y modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.
- b) A designar Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para el supuesto de que la Junta extraordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, queda anunciada para el próximo día 30 de julio a la misma hora y en el mismo lugar. De no procederle la Junta general ordinaria, se fija esta segunda convocatoria para las diez horas.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, para asistir a ambas Juntas se requiere la presentación de tarjeta nominativa que justifique el depósito de las acciones en la Compañía o Banco inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con cinco días de anticipación al que haya de celebrarse la Junta correspondiente.

Bechí, 24 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.509-D.

FIBROTUBO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alfonso Gómez, número 6, el día 23 de julio de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Unico.—Designación de nuevos Consejeros y reforma, en su caso, del artículo 40 de los Estatutos sociales.

La Junta tendrá lugar, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día, 24 de julio, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.018-C.

FABRICA REDEXTRA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad anónima «Fábrica Redextra, Sociedad Anónima», que habrá de celebrarse en el domicilio social de la misma (finca El Ventolín), de Huelva, a las once horas del día 29 de julio actual, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de julio actual, en segunda convocatoria, si no se obtuviera el oportuno quórum en la primera.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Aumento del capital social hasta un máximo de cien millones de pesetas.
- 2.º Modificación de los Estatutos en sus artículos quinto y concordantes.
- 3.º Nombramiento de Administradores.

Los señores accionistas, previo cumplimiento de las normas estatutarias contenidas en los artículos 23 y 24, podrán hacerse representar en la forma prevenida en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 1 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.021-C.

FABRICA REDEXTRA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad anónima «Fábrica Redextra, S. A.», que habrá de celebrarse en el domicilio social de la misma (finca El Ventolín), de Huelva, a las doce horas del día 29 de julio actual, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de julio actual, en segunda convocatoria si no se obtuviera el oportuno quórum en la primera.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas y balances del ejercicio anterior, Memoria del Consejo, distribución de beneficios, en su caso, y nombramiento de Censores de cuentas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, previo cumplimiento de las normas estatutarias contenidas en los artículos 23 y 24, podrán hacerse representar en la forma prevenida en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 1 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.020-C.

FIBROLIT, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el do-

milio social, paseo del General Martínez Campos, número 20, el día 23 de julio de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Designación de nuevos Consejeros y reforma, en su caso, del artículo 22 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de los artículos 15 y 28 de los Estatutos sociales.

La Junta tendrá lugar, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 24 de julio, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Presidente accidental.—7.017-C.

COMERCIAL FIBROTUBO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del General Martínez Campos, número 13, el día 23 de julio de 1968, a las trece horas, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Unico.—Designación de nuevos Consejeros y reforma, en su caso, del artículo 36 de los Estatutos sociales.

La Junta tendrá lugar, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 24 de julio, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—7.016-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Intereses y obligaciones

A partir del día 15 de julio de 1968 se pagará el cupón número 2 de las obligaciones que emitió esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago será efectuado en el domicilio social.

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Consejo de Administración.—7.022-C.

UNION GANADERA, S. A.

SEVILLA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967:

	Pesetas
Suma total del Activo	7.032.832,00
Suma total del Pasivo	7.032.832,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967:

	Pesetas
Suma total del Debe	1.240.635,00
Suma total del Haber	1.240.635,00
Pérdida líquida	549.679,86

2.408-D.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 7 por 100, emisión 1966, de esta Sociedad que a partir del 1 de julio próximo y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 12.600 obligaciones señaladas con los números siguientes:

751 al 1.000, 8.001 al 8.250, 8.751 al 9.000, 11.501 al 11.750, 13.501 al 13.750, 19.501 al 19.750, 25.001 al 25.250, 33.001 al 33.250, 37.251 al 37.500, 37.501 al 37.750, 42.251 al 42.500, 51.384 al 60.543, 61.751 al 62.000, 62.251 al 62.500, 71.251 al 71.500.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe de 1.000 pesetas cada una, con deducción de 8,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, avenida Fernando Junoy, número 2 (San Andrés), los días 1 y 2 de julio próximo, de diez a doce de la mañana, y pasadas dichas fechas todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deben llevar el cupón número 5, vencimiento 21 de diciembre de 1968 y siguientes.

Barcelona, 28 de junio de 1968.—7.033-C.

INMOBILIARIA VILMOR, S. A.

MADRID

Mediante escritura otorgada el 16 de febrero de 1968, ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran, la Sociedad «Inmobiliaria Vilmor, S. A.», ha sido totalmente disuelta y extinguida.

El Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	5.947.413,83
Pérdidas y ganancias	52.586,17
Total	6.000.000,00

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Total	6.000.000,00

Madrid, 2 de julio de 1968.—7.081-C.

HIERROS ALMADA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que «Hierros Almada, S. L.», por acuerdo de su Junta general universal de 5 de marzo de 1968 decidió su transformación en Sociedad Anónima, con domicilio en Gerona, calle Santa Eugenia, 118.

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos.

Gerona, 1 de junio de 1968.—Miguel Vallés Maseda, Secretario.—7.001-C.

2.ª 8-7-1968

ASEGURADORES REUNIDOS, COMPANIA ANONIMA (A. R. C. A.)

Cambio de domicilio

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el día 12 de junio último, ratificado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 24 del citado mes, esta Compañía trasladará su domicilio social a la calle de Sagasta, número 18 (plan-

ta quinta), desde el próximo día 11 del corriente.

Los números de la centralita telefónica instalada con los siguientes:

2 23 95 16
2 23 95 15
2 23 95 14

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, J. María Sunyer Basseda.—7.023-C.

S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS Y DE CARTERA «INMOC»

Balance al 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	6.399.439,53	Capital	35.000.000,—
Cartera de valores	39.052.548,45	Reserva legal (Ley 26 de diciembre de 1958)	1.990.892,64
Mobiliario e instalaciones	12.818,81	Fondo fluctuación valores	3.983.440,64
Gastos de constitución	108.668,06	Resultados	2.311.144,21
		Pérdidas y Ganancias	2.287.997,36
	45.573.474,85		45.573.474,85

Resumen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

	DEBE	HABER
	Pesetas	Pesetas
Intereses de cuentas bancarias		785,68
Rendimientos de cartera		1.256.956,06
Enajenación de valores y derechos		5.403.843,08
Gastos generales	114.164,21	
Reserva legal (Ley 26-12-58)	1.350.910,77	
Fondo fluctuación de valores	2.701.821,54	
Amortización gastos constitución	181.279,43	
Amortización mobiliario e instalación	24.211,51	
Beneficio del ejercicio	2.287.997,36	
	6.660.384,82	6.660.384,82

Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1967

Valor nominal	Grupo de valores	Valor en balance
175.000	Compañía Telefónica	303.721,70
11.842.500	Bancos	22.910.045,22
200.000	Mobiliarias	107.880,—
166.500	Agua, Gas y Electricidad	452.779,74
16.794.500	Químicas	9.718.395,75
5.007.000	Textiles	4.426.505,59
428.000	Construcciones y Cementos	1.138.220,45
34.613.500		39.052.548,45

Barcelona, 25 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—2.467-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y ALBARRANES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Estranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).